ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRISEDY S.A.

CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días de Abril del dos mil Quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **URDENOR 2 SOLAR 19 MZ 224 ATRÁS DE LAS ANTENAS DE TV CABLE**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CRISEDY S.A.,** con la concurrencia de:

A. **CORREA LEON BEATRIZ ADRIANA**, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Quinientos Votos; y,

B. **CORREA LEON EDWIN OMAR**, debidamente propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Quinientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en MIL acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la señorita **CORREA LEON BEATRIZ ADRIANA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **CORREA LEON EDWIN OMAR**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.B.A JACOBO CHANCAY CEPEDA** y revisados por el Comisario **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **CORREA LEON BEATRIZ ADRIANA**.- F) **CORREA LEON EDWIN OMAR**.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Abril del 2016.

Atentamente,

CHRISTIAN LUIS LANDETA HERNANDEZ

PRESIDENTE

COMPAÑIA CRISEDY S.A.